

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31184** *KAKOKI ALIMENTACIÓN, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 169/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Andrea Tenesaca Saavedra, contra Kakoki Alimentación, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 09/10/09 por importe de 2.562,24 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 9 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090074032-1